

COMUNICADO 037

Director de la UIA

“CUANDO SE AFECTA A UN PERIODISTA SE AFECTA A LA DEMOCRACIA Y LA SOCIEDAD”.

- En el Día Internacional de los Derechos Humanos, la JEP y la Unidad de Investigación y Acusación, realizan seminario internacional “La violencia contra periodistas: contexto, investigación criminal e impunidad.
- El director de la UIA invitó a los periodistas del país a presentar sus informes ante la JEP por delitos cometidos contra ellos en el marco del conflicto armado.

Bogotá, D.C., 10 de diciembre de 2019 (@UIA_JEP) El director de la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz, Giovanni Álvarez Santoyo, expresó el martes su complacencia porque la comunidad internacional esté apoyando a la entidad en el alistamiento para investigar crímenes contra periodistas.

“Celebro que la comunidad internacional, para el caso de crímenes contra periodistas (colombianos), apoye a la JEP”, aseguró Álvarez durante la instalación de un seminario sobre violencia contra comunicadores que se celebra en un hotel del norte de Bogotá.

De acuerdo con el funcionario, “cuando se afecta a un periodista se afecta a la democracia y a toda la sociedad”, y se lamentó de la impunidad existente en los crímenes contra reporteros.

“Si se acalla al periodista que por ejemplo tiene poder con el micrófono, ¿quién se va a atrever a hablar (en Colombia)?”, agregó Álvarez, quien durante su intervención se declaró un defensor de derechos humanos, e invitó a los periodistas del país a presentar sus informes por hechos de violencia contra los periodistas ante la Sala de Reconocimiento de Verdad, Responsabilidad y Determinación de Hechos y Conductas de la JEP.

Durante el mismo seminario, Guilherme Canela de Souza Godoi, consejero regional de la Unesco en Comunicación e Información para América Latina y el Caribe, indicó que, de cada 10 asesinatos de periodistas en el mundo, nueve quedan en la impunidad.



“En Colombia los datos son muy graves. Este estudio que está siendo presentado hoy muestra que de todos los casos que fueron analizados, que son 152, solo en uno hubo una condena final de los victimarios”, explicó.

La condena a la que se refirió Canela de Souza Godoi está relacionada con el asesinato del combativo periodista Orlando Sierra Hernández, quien fue atacado por sicarios en Manizales a principios de 2002 en momentos en que se desempeñaba como subdirector del diario La Patria.

Por el caso Sierra, la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia condenó en 2018 a 36 años de prisión al político Ferney Tapasco como determinador del alevé crimen.

“Las tasas de Colombia son de más del 99% de impunidad”, enfatizó el representante de la UNESCO.

En el caso de la impunidad en crímenes contra periodistas, “el primer paso es reconocer la complejidad (del tema). No va a haber una fórmula mágica para resolver eso”, dijo.

Lo que sí es un hecho, añadió, es la responsabilidad que le cabe al Estado en el tema de la impunidad. “El Estado tiene el deber de proteger (a los periodistas) y el deber de investigar (cuando se perpetran delitos contra ellos)”.

Finalmente, Canela de Souza Godoi indicó que, si la JEP logra esclarecer una cantidad importante de crímenes contra reporteros en el marco del conflicto armado, “va a pasar (o enviar) un mensaje muy claro a los restantes sistemas de justicia de Colombia y del mundo de que sí es posible luchar contra la impunidad”.

En tanto, Fernando Ramírez, editor general de La Patria y conferencista en la jornada, se quejó también por las cifras de impunidad en Colombia en delitos contra comunicadores y dijo “que es lamentable que el caso de Orlando Sierra sea único (en cuanto a que los victimarios fueron condenados)”.

Ramírez llamó la atención de que la impunidad no solo es un mal de Colombia, sino también de América Latina. “Creo que apenas tres o cuatro casos han terminado en condena”, observó.

En opinión de Ramírez, el asesinato de su compañero y amigo Orlado Sierra no terminó en la impunidad porque hubo una unión inédita de todo el periodismo colombiano para que se hiciera justicia.

“El gremio periodístico, de pronto aupado por nosotros (los empleados de La Patria), asumió mantener vivo este proceso y no dejarlo cerrar”, comentó.

Por último, Germán Rey, profesor de la Universidad Javeriana y también expositor en el seminario, calificó de alarmantes las cifras de impunidad.

“Cerca del 50% de los 152 asesinatos (que fueron analizados en el estudio) ya prescribieron porque no hubo investigación”, sostuvo Rey, quien concluyó diciendo que tan preocupantes como los asesinatos “son las estrategias que utilizan los perpetradores (de los crímenes) para que la impunidad sea el resultado de los asesinatos”.

Acerca de UIA-JEP

La Unidad de Investigación y Acusación es el Órgano de la JEP encargado de las investigaciones y del ejercicio de la acción penal, cuando los presuntos autores individuales o colectivos de graves violaciones a los derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario no reconocen verdad plena o responsabilidad.

Para obtener más información sobre UIA-JEP visita: <http://bit.ly/320McuV>

Twitter @UIA_JEP_ Instagram @UIA_JEP Comunicaciones UIA. Correo electrónico: comunicaciones.uia@jep.gov.co